



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0591-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2024

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN - TRANSPORTE PÚBLICO

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

Señor Secretario:

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución Nro. C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que “(...) *los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales en un plazo máximo de 8 días (...)*”, solicito se informe:

¿Qué sucedió con la contratación del monitoreo de indicadores de calidad para subir los pasajes que justificaron el alza de pasajes?

¿Qué ha pasado con la implementación del Fondo Metropolitano de Financiamiento de Transporte Público?

Adicionalmente, remitir a esta Concejalía la siguiente documentación sobre transporte público:

- Consultoría de Banco Interamericano de Desarrollo acerca del fideicomiso Global.
- Consultoría Colombiana sobre el cálculo de la tarifa.
- Modelo de gestión para modernizar y garantizar el transporte de calidad.
- Modelos de pago a prestadores de servicios para disminuir tipos de pago
- Plan de electro movilidad para Quito (fases y cumplimientos del plan a la fecha)
- Estudio de demanda sobre la sostenibilidad de la compra de los buses eléctricos y afectación a otros subsistemas.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0591-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2024

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

